



V.04

Código: GCCON-F-038

PROCESO**GESTIÓN CONTRACTUAL****NOMBRE DEL FORMATO****CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-9310-325 DE 2026****CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

PÚBLICA

PÚBLICA CLASIFICADA

PÚBLICA RESERVADA

OBJETO**CONTRATAR LA COMPRA, RECARGA, Y MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES DEL DESPACHO REGIONAL Y DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SEDE PRINCIPAL Y ESCUELA GASTRONOMICA Y TURISTICA SEDE MELGAR DEL SENA REGIONAL TOLIMA.**

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	HISESA SAS	CUMPLE
P-2		
P-3		
P-4		
P-5		
P-6		
P-7		
P-8		
P-9		
P-10		
P-11		
P-12		
P-13		
P-14		
P-15		
P-16		
P-17		
P-18		
P-19		
P-20		

NOTA 1. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso. Por regla general, la subsanación solo se permite para la evaluación preliminar.

NOTA 2. Si el oferente, durante el término del traslado no subsanó o subsanó incorrectamente su oferta, el resultado de la evaluación es "RECHAZADO". Tal calificación se podrá observar en el Informe consolidado.

OBSERVACIONES

una vez revisada la documentacion el oferente se encuentra habilitado juridicamente dentro del proceso.

CUMPLE	1
NO CUMPLE	0
RECHAZADO	0
TOTAL	1


MARIA ALEJANDRA DIAZ VIDALES
APOYO JURIDICO CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

		V.04
Código: GCCON-F-038		
PROCESO		
GESTIÓN CONTRACTUAL		
NOMBRE DEL FORMATO		
CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. [NRO. DE PROCESO] DE [2023]		
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PÚBLICA	<input checked="" type="checkbox"/>	PÚBLICA CLASIFICADA
PÚBLICA RESERVADA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
OBJETO	CONTRATAR LA COMPRA, RECARGA, Y MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES DEL DESPACHO REGIONAL Y DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SEDE PRINCIPAL Y ESCUELA GASTRONOMICA Y TURISTICA SEDE MELGAR DEL SENA REGIONAL TOLIMA.	

Proponente nro.		Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	OTILIA DEL PILAR MORALES				
Integrante 1:			%Participación		
Integrante 2:			%Participación		
Integrante 3:			%Participación		
Integrante 4:			%Participación		

REQUISITO	CUMPLE
1 Documento de proponente plural	N.A.
1.1 Forma de unión	N.A.
1.2 Objeto	N.A.
1.3 Vigencia	N.A.
1.4 Participación	N.A.
1.5 Otros	N.A.
NOTA	
2 Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1 Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
NOTA CUMPLE	
3 Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
NOTA CUMPLE	
4 Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
NOTA NO APLICA	
5 Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
NOTA CUMPLE	
6 Validación de la información del CERL o del RM	
6.1 Expedición	SÍ
6.2 Objeto social relacionado	SÍ
6.3 Facultades	SÍ
6.4 Constitución y vigencia	SÍ
6.5 Tamaño	SÍ
6.6 Domicilio	SÍ
6.7 Otros	N.A.
NOTA CUMPLE	
7 Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
NOTA	
8 Validación de la información del RUP	
8.1 Expedición	N.A.
8.2 Renovación	N.A.
8.3 Firmeza	N.A.
8.4 Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
NOTA	
9 Registro Único Tributario - RUT	SÍ
NOTA CUMPLE	
10 Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
NOTA CUMPLE	
11 Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1. Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2 Documento de identificación del RF	N.A.
11.3 Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4 Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
NOTA NO APLICA	
12 Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1 Expedición	N.A.
12.2 Tomador	N.A.
12.3 Asegurado	N.A.
12.4 Objeto del proceso	N.A.
12.5 Valor amparado	N.A.
12.6 Vigencia	N.A.
12.7 Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8 Validación de autenticidad	N.A.
NOTA	
13 Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
NOTA CUMPLE	
14 Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
NOTA CUMPLE	
15 Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
NOTA CUMPLE	
16 Consulta en el RNMC	SÍ
NOTA CUMPLE	
17 Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
NOTA CUMPLE	
18 Certificado REDAM	SÍ
NOTA CUMPLE	
19 CUENTA BANCARIA	SÍ
NOTA CUMPLE	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
CUMPLE
CAUSALES DE RECHAZO
NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

PROCESO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA MC-CCS-9310-325-2026

OBJETO: CONTRATAR LA COMPRA, RECARGA, Y MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES DEL DESPACHO REGIONAL Y DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SEDE PRINCIPAL Y ESCUELA GASTRONOMICA Y TURISTICA SEDE MELGAR DEL SENA REGIONAL TOLIMA.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACION PUBLICA

A los 11 días del mes de junio de 2026, se reúne el comité evaluador designado para revisar los documentos subsanados dentro de la invitación pública MC-CCS-9310-325-2026 para CONTRATAR LA COMPRA, RECARGA, Y MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES DEL DESPACHO REGIONAL Y DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SEDE PRINCIPAL Y ESCUELA GASTRONOMICA Y TURISTICA SEDE MELGAR DEL SENA REGIONAL TOLIMA.

ITEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR PROPUESTA ECONOMICA TOTAL INCLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS
1	HISESA SAS	\$5.110.217

La oferta de menor precio es la presentada por HISESA SAS que verificará las condiciones exigidas en la invitación pública y según el Decreto 1082 de 2015.

Evaluación Técnica de SST: HISESA SAS

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	
REGIONAL TOLIMA	
OBJETO	CONTRATAR LA COMPRA, RECARGA, Y MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES DEL DESPACHO REGIONAL Y DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SEDE PRINCIPAL Y ESCUELA GASTRONOMICA Y TURISTICA SEDE MELGAR DEL SENA REGIONAL TOLIMA.

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

REQUISITOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE / NO CUMPLE
<p>En relación con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo todos los proponentes deberán adjuntar:</p> <p>Opción 1:</p> <p>1.Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST</p> <p>2.Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST</p> <p>3.Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.</p> <p>Opción 2:</p> <p>1.Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST</p> <p>2.Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST.</p> <p>3.Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.</p> <p>Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%.</p>	CUMPLE
<p>Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>**Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo</p> <p>2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.</p>	NO APLICA
<p>Aportar declaración juramentada por medio de la cual se comprometen en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso a disponer de extintores para suplir los que se encuentren en mantenimiento mientras esta actividad termina.</p>	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE / NO CUMPLE
<p>El proponente deberá acreditar experiencia, con hasta dos (2) certificaciones de contratos celebrados, ejecutados y liquidados con entidad</p>	CUMPLE

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

pública o privada, cuyo objeto sea acorde al objeto contractual. El valor de este contrato deberá ser igual o superior del presupuesto oficial del proceso. En caso de que la certificación sea de contrato suscrito con entidades del sector privado, el oferente deberá anexar a su propuesta, contrato y/o certificación; junto a la copia de las facturas del respectivo servicio.	
El oferente conoce la verificación de las certificaciones de experiencia no tiene puntaje alguno, pero no habilita la propuesta para la evaluación de los factores técnicos y económicos	CUMPLE
cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades privadas, adicional a las certificaciones, debe anexar copia de la minuta respectiva, así pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia. En el caso de no contarse con la respectiva minuta, el proponente debe anexar copia de las órdenes de compra, facturas y / o documentos que requieren acreditar la experiencia y los valores del / los contratos que pretenden acreditar, los cuales deben contar con la información mínima de fecha, nombre del proveedor e identificación del comprador.	NO APLICA
Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal, la experiencia total de dicha figura asociativa será la que aporte cada uno de los integrantes del acuerdo con su porcentaje de participación en ella. Cuando se haga referencia a un contrato ejecutado como Consorcio o Unión Temporal, se deberá indicar la participación de cada uno de sus integrantes, cumpliendo con los demás requisitos solicitados en este número.	NO APLICA
Para la acreditación de la experiencia el proponente deberá tener en cuenta las condiciones señaladas en el numeral .5.2.2.1. EXPERIENCIA del estudio previo	CUMPLE
ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	CUMPLE / NO CUMPLE
El oferente conoce las obligaciones generales y específicas que se encuentran establecidas en el estudio previo. Anexar documento firmado donde registre que conoce y recibirá cumplimiento en caso de ser adjudicatario a las obligaciones generales y específicas del contrato.	CUMPLE
El oferente conoce el lugar y plazo de ejecución del contrato, el cual se encuentra estipulado dentro de los estudios previos del presente proceso de contratación	CUMPLE
El oferente deberá estar en capacidad de suministrar al Centro De Comercio y Servicios - SENA – Regional Tolima, los bienes que se relacionadas en el estudio previo.	CUMPLE
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE / NO CUMPLE
Al presentar su oferta tenga en cuenta que la misma se entregó presentada en moneda legal colombiana, con los impuestos, tarifas y tarifas correspondientes a un centro. Debe presentarse en el formato suministrado por la entidad. En el evento en que la propuesta económica tenga centavos, el proponente deberá aproximarse al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma	CUMPLE: la justificación presentada por HISESA S.A.S., se evidencia que el oferente realizó el desglose de los costos asociados a la ejecución del contrato, incluyendo costos directos, operativos, administrativos, imprevistos y utilidad, así como la descripción de su capacidad técnica, operativa y logística para

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

es mayor o menor a 0.50 centavos. El proponente garantiza la prestación del servicio. debe cotizar la totalidad de los ítems requeridos y en las unidades, medidas y cantidades requeridas por la Entidad

De acuerdo con el análisis económico realizado conforme a la Guía de Colombia Compra Eficiente, se evidenció que el precio ofertado se encuentra por debajo del valor mínimo establecido. Por tal motivo, se solicita al oferente presentar la justificación técnica, económica y financiera que demuestre la viabilidad del valor ofertado y garantice el cumplimiento adecuado del objeto contractual, sin afectar la calidad ni las obligaciones legales.

INFORMACIÓN SOPORTE PARA EL ANÁLISIS			
¿El proceso de selección se adelanta bajo la modalidad de Subasta Inversa?			NO
Cantidad de Ofertas Recibidas			13
Método de comparación a utilizar			Relativa
VARIABLES A UTILIZAR			
Mediana			\$ 6.754.100,00
Desviación estandar			\$ 1.071.903,00
Valor mínimo aceptable			\$ 5.682.197,00
Presupuesto del proceso o sumatoria de precios unitarios (costo estimado del contrato):			\$ 8.831.585,00
OFERTAS RECIBIDAS			
No.	Proponente	Valor Total de la Oferta o Sumatoria de precios unitarios	% Diferencia de la oferta con respecto al Valor mínimo aceptable
1	Extintores Eje Cafetero	\$ 6.273.000,00	10,40%
2	DISTRIBUIDORA DIPRO SAS	\$ 6.060.670,00	6,66%
3	HISESA SAS	\$ 5.110.217,00	-10,07%
4	FUNDACIÓN SOCIAL HORMIGUITA	\$ 5.334.047,00	-6,13%
5	CESAR CORONADO	\$ 5.652.500,00	-0,52%
6	AGROFUMIGACION INDUSTRIAL S.A.S.	\$ 7.458.920,00	31,27%
7	MANPOWER CIS	\$ 7.560.800,00	33,06%
8	AMPARO VARÓN DIAZ	\$ 7.731.550,01	36,07%
9	Extprosecol S.A.S	\$ 7.235.200,00	27,33%
10	DERLY VIVIANA ARCE NIÑO	\$ 5.999.000,00	5,58%
11	SOCIEDAD CAMELL EXTINTORES LTDA	\$ 7.689.245,00	35,32%
12	NESTOR FABIAN TORRES RAMOS Y/O SEMTOL	\$ 7.770.700,00	36,76%
13	Nitro fumigaciones	\$ 6.182.109,52	8,80%
14	JCDB	\$ 8.829.919,00	55,40%

El suscrito encargado del área de seguridad y salud en el trabajo y abajo firmante se permite informar que, una vez realizada la revisión de los documentos subsanados, el proponente cumple lo requerido, por lo tanto, se encuentra habilitado en materia de seguridad y salud en el trabajo y se recomienda adjudicar el proceso al oferente **HISESA S.A.S.**



TANIA GUEVARA ANGARITA

Comité evaluador Del área técnica y de seguridad y salud en el trabajo



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



Generalidades:

- 1) Este formato tiene como objetivo consolidar la evaluación jurídica/técnica/económica/financiera de los procesos contractuales, teniendo como base lo indicado en la evaluación de cada componente.
- 2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 3) Este formato es diligenciado por el estructurador jurídico del proceso de selección adscrito a la unidad de contratación de la Dirección general o Grupo de Apoyo Administrativo, cada vez que se realice la consolidación de la evaluación de un proceso de contratación.
- 4) Su diligenciamiento se realiza una vez se cuente con el resultado de las evaluaciones preliminares o definitivas del proceso.
- 5) **Este formato no requiere ser impreso.** Para tal efecto, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, la recomendación se debe surtir mediante el correo electrónico institucional (mensaje de datos), el cual se entiende como método que permite identificar al iniciador de un mensaje de datos y que indica que el contenido cuenta con su aprobación. Junto con este formato se deberá adjuntar, en formato PDF, el correo en donde se imparte de aprobación por cada uno de los evaluadores. El formato debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
- 6) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivar de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 7) Este formato **no aplica** para procesos desarrollados por la Tienda Virtual del Estado Colombiano
- 8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “/” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. SAMC-CCS-9310- 325-2026

OBJETO: “CONTRATAR LA COMPRA, RECARGA, Y MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES DEL DESPACHO REGIONAL Y DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SEDE PRINCIPAL Y ESCUELA GASTRONOMICA Y TURISTICA SEDE MELGAR DEL SENA REGIONAL TOLIMA.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACION SST	EVALUACION AMBIENTAL	RESULTADO	PUNTAJE
HISESA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	100

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna No. CPE No. 73-9-2026-013685 recomienda al ordenador del gasto del Centro de Comercio y Servicios del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Mínima Cuantía al proponente HISESA S.A.S con NIT. 900960281.

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes y el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en el pliego de condiciones.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE



IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia el informe de evaluación emitido por los evaluadores.

Elaboró: María Alejandra Díaz Vidales – Apoyo Jurídico Centro de Comercio y Servicios



Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
4	31/08/2025	<p>El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.</p> <p>Se realizan ajustes menores en el documento.</p>




RE: OFERTA DE MENRO VALOR PROCESO EXTINTORES

Desde Tania Guevara Angarita <tguevara@sena.edu.co>

Fecha Mié 10/06/2026 12:38 PM

Para Maria Alejandra Dias Vidales <mdiazv@sena.edu.co>; Carlos Andrés Rubiano Rojas <carubiano@sena.edu.co>; Amparo Lozano Padilla <alozanop@sena.edu.co>

CC Hansyl Yalmar Conde <hyalmarc@sena.edu.co>; Patricia ines robles rincon <problesr@sena.edu.co>

 1 archivo adjunto (243 KB)

INFORME EVALUACION SST MC-CCS-9310-325-2026 HISESA SAS.ok.pdf;

Buenas tardes Doctora Alejandra

Envío adjunta evaluación técnica y SST oferta menor valor de la invitación publica MC-CCS-9310-325-2026 para CONTRATAR LA COMPRA, RECARGA, Y MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES DEL DESPACHO REGIONAL Y DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SEDE PRINCIPAL Y ESCUELA GASTRONOMICA Y TURISTICA SEDE MELGAR DEL SENA REGIONAL TOLIMA.

Cordialmente,

De: Maria Alejandra Dias Vidales <mdiazv@sena.edu.co>

Enviado: miércoles, 10 de junio de 2026 09:12

Para: Tania Guevara Angarita <tguevara@sena.edu.co>; Carlos Andrés Rubiano Rojas <carubiano@sena.edu.co>; Amparo Lozano Padilla <alozanop@sena.edu.co>

Asunto: OFERTA DE MENRO VALOR PROCESO EXTINTORES

Buen día, de acuerdo a la revisión realizada por Tania, se remite oferta de menor valor para fines pertinentes

Recordando que el informe debe ser remitido el día de hoy antes de las 4 pm

Cordial saludo,



Maria Alejandra Dias Vidales

Centro De Comercio Y Servicios - Contratista

mdiazv@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:

Transversal 1 No 42 -244



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Tania Guevara Angarita

Ibagué Centro De Comercio Y Servicios - Contratista
tguevara@sena.edu.co
Transversal 1ª No. 42-44



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



CPE No. 73-9-2026-015916 - DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Fecha Mié 3/06/2026 10:31 AM

Para Alvaro Fredy Bermudez Salazar <afbermudez@sena.edu.co>; subdireccioncomercio <subdireccioncomercio@sena.edu.co>

CC Alvaro Fredy Bermudez Salazar <afbermudez@sena.edu.co>; subdireccioncomercio <subdireccioncomercio@sena.edu.co>; Maria Alejandra Dias Vidales <mdiazv@sena.edu.co>; Amparo Lozano Padilla <alozanop@sena.edu.co>; Tania Guevara Angarita <tguevara@sena.edu.co>; Carlos Andrés Rubiano Rojas <carubiano@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (336 KB)

C.I.(FRM)-9-2026-015916-(73)-739310-+ ALVARO BERMUDEZ SALAZAR--DESIGNACION CO.html; MEMORANDO DESIGNACION COMITE TECNICO EVALUADOR EXTINTORES.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No.pdf;

Apreciado(a) * ALVARO BERMUDEZ SALAZAR

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
73-9-2026-015916	2026-02-236215	6/3/2026 10:30:18 AM

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO

MEMORANDO

73-9310

Ibagué,

Señores:

- *María Alejandra Diaz Vidales - Del área jurídica - mdiazv@sena.edu.co.
- *Amparo Lozano Padilla - Del área Técnica de deportes - alozanop@sena.edu.co.
- *Tania Guevara Angarita - Del área técnica y de seguridad y salud en el trabajo - tguevara@sena.edu.co.
- *Carlos Andrés Rubiano Rojas - Del área energético Ambiental - carubiano@sena.edu.co.

De manera atenta me permito informarles que esta Subdirección los ha delegado como Miembros del Comité Asesor y Evaluador para el siguiente proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA:

LINK: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.47902140&isFromPublicArea=True&isModal=False>

NO. DE INVITACIÓN PÚBLICA MC-CCS-9310-325-2026

OBJETO CONTRATAR LA COMPRA, RECARGA, Y MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES DEL DESPACHO REGIONAL Y DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SEDE PRINCIPAL Y ESCUELA GASTRONOMICA Y TURISTICA SEDE MELGAR DEL SENA REGIONAL TOLIMA.

VALOR
\$ 45.000.000

Se les recuerda que deben revisar el cronograma y atender los formatos para la evaluación establecidos por la entidad y que serán enviados por el área de contratación a sus correos electrónicos.

Agradezco su oportuna colaboración para sacar adelante tan importante proceso para el Centro.

Atentamente,

ÁLVARO FREDY BERMÚDEZ SALAZAR
subdirector Centro de Comercio y Servicios Regional Tolima

Proyecto: María Alejandra Diaz Vidales – Apoyo Jurídico Centro de Comercio

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente



Administracion Documentos

- Planta
grupoadmondocumentos@sena.edu.co



www.sena.edu.co

@SENAcomunica